

INTERPRETACION DE LA ENCUESTA ENVIADA A LOS PAISES LATINOAMERICANOS SOBRE LA REALIDAD DE LA EDUCACION MUSICAL

por

Brunilda Cartes

En diciembre de 1960 tuvo lugar en San Germán de Puerto Rico, la Primera Conferencia Interamericana de Especialistas en Educación Musical convocada por el CIDEM y la OEA. En esta oportunidad fue creado el Instituto Interamericano de Educación Musical (INTEM) con sede en Santiago de Chile. Este acuerdo fue tomado por unanimidad ante la urgente necesidad de dar una preparación adecuada al Educador Musical. Se encargó a la vez la organización de este Instituto a las delegadas de Chile ante la Conferencia, Sra. Cora Bindhoff y a mí. La primera medida tomada por el INTEM fue preparar un cuestionario por medio del cual se pudiera conocer la realidad de la Educación Musical en América Latina. Este Cuestionario o encuesta fue enviado a la OEA, la que a través de la Sección Música de la Unión Panamericana fue distribuida en todos los países integrantes de dicha Organización. La encuesta se refiere a los siguientes puntos:

- A. *Organización de la Educación Musical*, es decir, qué organismo la rige u orienta (Ministerio de Educación, Conservatorio Nacional de Música, etc.).
- B. Plan de Estudios.
- C. Objetivos.
- D. Programa.
- E. Métodos de trabajo.
- F. Materiales de Enseñanza.
- G. Proceso de Evaluación.
- H. Formación y perfeccionamiento del Profesorado.
- I. Actividades extraprogramáticas.
- J. Estadística.
- K. Presupuesto destinado a la Educación Musical.
- L. Vida Musical del país.
- M. Asistencia Técnica.

El 60% de los países latinoamericanos dio respuesta a esta encuesta y consideramos que su resultado puede darnos una visión casi completa de la Educación Musical del Continente y servir de punto de partida a esta Conferencia. Hemos pensado, además, que estos resultados nos propóncionarán conclusiones y recomendaciones. Por otro lado, de los trabajos solicitados a especialistas de diversos países, sobre temas que se refieren a la encuesta, obtendremos también conclusiones y recomendaciones siempre que ellos hayan sido desarrollados con sentido crítico y constructivo. Estas conclusiones y recomendaciones servirán de base al trabajo de las Comisiones que surjan en la Conferencia, las que podrán ser discutidas y analizadas en mayor detalle, logrando así elaborar proyectos y recomendaciones.

El estudio de la encuesta nos presenta el siguiente panorama:

- A. *Organización de la Educación Musical.* En el 90% de los países, la Educación Musical es obligatoria y depende del Ministerio de Educación; en el 10% restante es optativa y obedece a orientación de la Facultad de Bellas Artes o de otro organismo musical.

CONCLUSIÓN. La organización de la Educación Musical en Latinoamérica es especialmente propicia para iniciar cualquier reforma, por cuanto depende en casi su totalidad de un organismo estatal que está en condiciones de determinar y resolver con plena autoridad la materia.

- B. *Plan de Estudio.* En el 100% de los países, la Educación Musical está incluida en el Plan de Estudios; sin embargo, sólo en el 40% se mantiene a lo largo de todo el proceso educativo, en el otro 40% alcanza hasta el primer ciclo de Secundaria y en el 20% restante, sólo se da en Educación Primaria.

CONCLUSIÓN. Es absolutamente necesario uniformar criterios en cuanto a Planes de Estudio en nuestra asignatura.

RECOMENDACIÓN. Se recomienda la adopción de un Plan de Estudios único, que comenzando con el párvulo, se mantenga a lo largo de todo el Ciclo de Educación General y sólo se consulte como ramo optativo en los cursos preuniversitarios.

- C. *Objetivos.* El 25% de los países ha considerado la Música como un elemento indispensable en el logro del desarrollo armónico de la personalidad del educando, principio éste que orienta hoy día todo proceso educativo. El 75% restante sólo le asigna objetivos de tipo académico (dominio de la teoría, solfeo, etc.).

CONCLUSIÓN. No existe uniformidad de criterio en cuanto al enunciado de finalidades en los países latinoamericanos.

RECOMENDACIÓN. Considerando que el concepto más difundido de educación general se basa en el justo equilibrio entre la formación humanística y la formación científica, y considerando la importancia que las finalidades tienen en la orientación del trabajo escolar, se recomienda: 1º) la adopción de finalidades comunes a los países latinoamericanos, y 2º) el enunciado claro y preciso de ella de acuerdo a las necesidades del educando y de la época en que vivimos.

- D. *Programas.* El 25% de los países no tiene programas definidos. En el 75% restante son uniformemente ambiciosos, sin contemplar los intereses del educando ni su funcionalidad.

CONCLUSIÓN. Es imprescindible ir a la revisión y a la elaboración de programas en nuestros países.

RECOMENDACIÓN. Se recomienda: 1º) Actualizar el concepto de programa y lograr que el contenido corresponda efectivamente a los fines de la educación y, a su vez, a los fines fijados a cada nivel; 2º) Establecer programa mínimo que corresponda a lo que un niño normal puede aprender o puede lograr en cada nivel y un pro-

grama máximo, y 3º) Que en alguna medida contemple actividades o un contenido tendiente a la comprensión, la paz y la unidad entre los pueblos y entre las razas.

E. *Métodos*. Un 40% de los países hace uso de los métodos activos; un 30% no especifica y un 30% restante utiliza métodos pasivos.

CONCLUSIÓN. No se ha dado la debida importancia a las técnicas de trabajo, a la metodología especial, es decir al *cómo* de la enseñanza y a nuestro juicio ésta es la mayor falla de la educación musical en Latinoamérica. El niño, al no sentirse atraído por la *forma en que se le enseña*, se desalienta y pierde todo interés en la clase.

RECOMENDACIÓN. Revisión completa de la Metodología y adopción de nuevas técnicas de trabajo, para lo cual se hace indispensable la organización periódica de cursos de perfeccionamiento destinados a este fin.

F. *Materiales de Enseñanza*. La encuesta nos da una visión muy desoladora de este ítem. Sólo el 20% de los países cuenta con el material adecuado. El 80% restante carece totalmente de este elemento.

CONCLUSIÓN. Los Ministerios de Educación no han dado la debida importancia al rubro material didáctico para nuestra asignatura.

RECOMENDACIÓN. Se recomienda la adopción de medidas conducentes a dotar de material didáctico mínimo e indispensable para lograr un buen rendimiento escolar (pizarrón, piano o algún instrumento melódico-tocadiscos, etc.).

G. *Evaluación*. El 75% de los países aplica pruebas orales o escritas de tipo subjetivo; el 15% hace uso de pruebas objetivas y el 10% restante no realiza control.

CONCLUSIONES. El control del rendimiento escolar aparece muy descuidado.

RECOMENDACIÓN. El proceso de evaluación debe ponerse a tono con el nuevo criterio programático, para lo cual es necesario fijar rendimientos mínimos y máximos.

H. *Formación y perfeccionamiento del Profesorado*. Este es un punto importantísimo, porque de la preparación del profesorado depende la calidad de Educación Musical que se imparte en el país y, como consecuencia, la mayor o menor intensidad de su vida musical. La encuesta nos dice: 1º) En el 60% de los países no hay una escuela de formación del educador musical; en el 20% se forman a nivel universitario, es decir, a nivel de cualquier otro profesor: matemáticas, filosofía, etc., y en el 10% restante se forman en la Escuela Normal. Aún más: en el 75% de los países no hay cursos de postgraduados o de perfeccionamiento. En el 15% se organizan cursos en la Temporada de Verano y en el 10% restante, se limitan a ser de carácter informativo.

CONCLUSIÓN. Hasta el momento se ha descuidado en forma abismante este aspecto trascendental de la educación musical.

RECOMENDACIÓN. Se debe adoptar a la brevedad posible las medidas necesarias para organizar en cada país la escuela única de formación del educador musical, uniformando criterios en cuanto a la preparación musical y pedagógica que el futuro maestro debe recibir y a la forma *cómo* deberá impartir a sus alumnos esos conocimientos. En relación con este tema, la encuesta nos proporciona otros datos de interés. El 60% de los países tiene servicios de supervisión y el 40% carece de él.

CONCLUSIÓN. No hay en nuestros países un Cuerpo Orientador de la asignatura que tienda al perfeccionamiento de ella, lo que se refleja en la carencia de cursos de esta naturaleza.

RECOMENDACIÓN. Se debe iniciar a la brevedad la formación de supervisores, papel que se le asignó con preferencia al INTEM.

La encuesta nos dice también que el 75% de los países no mantiene ningún contacto con el extranjero; en el 15% se han llevado a cabo iniciativas que favorecen este contacto y en el 10% restante se mantiene correspondencia con profesores extranjeros.

CONCLUSIÓN. Existe un relativo aislamiento que es absolutamente negativo para el desempeño de las funciones del profesor.

RECOMENDACIÓN. Adoptar medidas conducentes a: 1º) El encuentro a través de Conferencias y Congresos, y 2º) Al intercambio de profesores y a todas aquellas iniciativas que favorezcan estos contactos personales.

I. *Actividades extraprogramáticas.* Sólo en el 20% de los países se realizan conciertos educativos y existen Juventudes Musicales y Conjuntos Folklóricos.

CONCLUSIÓN. La actividad escolar se siente muy débilmente apoyada por actividades que estimulen su normal desarrollo.

RECOMENDACIÓN. Adoptar las medidas tendientes a enriquecer las actividades musicales de la escuela por medio de conciertos educativos, clubes musicales, conjuntos instrumentales, etc.

J. *Estadística.* Los datos estadísticos con respecto al número de profesores, de orquestas y bandas en nuestros países, están en íntima relación con los datos anteriormente señalados y demuestran una vez más que no puede ni podrá existir una vida musical intensa en los países si antes no se logra dar una buena educación musical, base de todo desarrollo musical.

K. *Presupuesto.* Sólo el 25% de los países cuenta con un presupuesto especialmente destinado a la asignatura el resto no dispone de fondos para ello.

L. *Asistencia Técnica.* El 100% de los países reclama con insistencia ayuda técnica, la que por orden de preferencia se basa en:

1. Creación de la Escuela de formación del educador musical.
2. Formación de supervisores.
3. Envío de especialistas en Metodología, instrumentos, coros, organización de conciertos educacionales, etc.
4. Envío de material didáctico.
5. Repertorio Latinoamericano.

Estas peticiones formuladas en el Item: *Asistencia Técnica*, nos indica la imperiosa necesidad de que el INTEM inicie sus funciones a la brevedad posible y que la medida adoptada en la Primera Conferencia Interamericana para Especialistas en Educación Musical, celebrada en San Germán de Puerto Rico, en el sentido de crear el INTEM, responde a una necesidad por demás urgente.